

ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA No. 043 DE 2026

PARA LA SELECCIÓN DEL PROPONENTE QUE OSTENTARÁ LA CALIDAD DE FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DESARROLLADOR EN EL **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS INMOBILIARIO**, CONSTITUTIVO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO DENOMINADO **FIDEICOMISO PAD ENTRE MONTAÑAS-SAN ROQUE, ANTIOQUIA**, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO EL DISEÑO, PROMOCION, CONSTRUCCION, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO ENTRE MONTAÑAS

I. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El **FIDEICOMITENTE GESTOR Y EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE** a través del **FIDEICOMISO PAM MATRIZ - VIVA**, y este por medio de su vocera, esto es, FIDUCIARIA CENTRAL S.A, requiere adelantar un proceso de convocatoria, selección, evaluación y adjudicación de una persona jurídica y/o forma asociativa que cuente con los requisitos de **EXPERIENCIA e IDONEIDAD**, como condiciones mínimas para REALIZAR por su propia cuenta y riesgo, el DISEÑO, GERENCIA, PROMOCIÓN, VENTA, CONSTRUCCIÓN, ESCRITURACIÓN Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO “ENTRE MONTAÑAS”, ubicado en el Municipio de SAN ROQUE - Antioquia.

El proponente elegido por su propia cuenta y riesgo ostentará la calidad de FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DESARROLLADOR, en el patrimonio autónomo derivado denominado **FIDEICOMISO PAD ENTRE MONTAÑAS - SAN ROQUE**, a través del cual se reglamentará todo lo concerniente a la comercialización, construcción, escrituración, condiciones de giro de recursos, entre otros, del proyecto de vivienda antes mencionado, de acuerdo con las especificaciones anexas en el presente documento y conforme a lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y dada su experiencia e idoneidad desarrollará por su cuenta y riesgo el PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO “ENTRE MONTAÑAS”.

Este proceso se adelanta basados en la normativa de Vivienda a nivel nacional que permite suscribir contratos de fiducia con terceros para la ejecución de proyectos de vivienda, que incluye la gerencia, construcción y enajenación de las viviendas construidas, bajo su propia cuenta y riesgo, previa evaluación conforme a lo señalado en el Manual Operativo.

II. MODIFICACIONES A LA INTIVACIÓN ABIERTA No. 043 de 2026

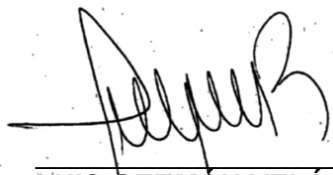
Conforme a las necesidades y claridades requeridas para la ejecución del proyecto, se MODIFICA la invitación así:

PRIMERO: Modifíquese el numeral 2.1. del capítulo 2, **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**, el cual quedará de la siguiente manera:

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura del proceso y Publicación de términos de invitación	Viernes, 6 de marzo de 2026 Hasta las 16:00 Hrs	Será a través de la página WEB de Fiduciaria Central S.A. www.fiducentral.com , a los interesados en participar en el proceso.
Visita de inspección al Inmueble en que se desarrollará el proyecto. Para la visita de inspección al Inmueble deberán asistir los representantes legales – futuros miembros de la Unión Temporal o consorcio que se pretende constituir u otorgar poder que esté debidamente avalado por el órgano competente.	Jueves, 12 de marzo de 2026. 10:00 a.m.	El lugar de encuentro para la visita será en las Instalaciones de la Secretaria de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de San Roque, ubicadas en la Carrera 20 No. 20-59 del Municipio de San Roque, a la hora indicada en el cronograma, de ahí se realizará el traslado hasta el bien inmueble objeto de la presente Invitación Pública.
Aclaración de los términos de invitación – Vencimiento del plazo para realizar observaciones a los términos de invitación.	17 de marzo de 2026. Hasta las 16:00 Hrs	Durante el término se recibirán observaciones en los siguientes correos electrónicos: juan.pardo@fiducentral.com Monica.Montanez@fiducentral.com
Publicación de respuestas a las Observaciones e inquietudes presentadas a los términos de invitación.	19 de marzo de 2026. Hasta las 16:00 Hrs	Será a través de la Página web de la Fiduciaria Central S.A.: www.fiducentral.com
Fecha límite para recepción de ofertas – Cierre del proceso de selección.	26 de marzo 2026 hasta las 15:00 Hrs	Durante el término se recibirán las propuestas en los siguientes correos electrónicos: juan.pardo@fiducentral.com Monica.Montanez@fiducentral.com En archivo de máximo 10 megas.
Período de evaluación de las propuestas y publicación de resultado	7 de abril de 2026 Hasta las 16:00 Hrs	Se realizará a través de la página web de la Fiduciaria. www.fiducentral.com

Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.	Hasta 8 de abril Hasta las 16:00 Hrs	Durante el término se recibirán en los Correos electrónicos: juan.pardo@fiducentral.com Monica.Montanez@fiducentral.com
Respuesta a observaciones Y ADJUDICACIÓN.	9 de abril de 2026 Hasta las 16:00 Hrs	Se realizará a través de la página web de la Fiduciaria www.fiducentral.com
Firma del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos Inmobiliario - PAD	Dentro del mes siguiente a la selección del proponente	El FIDEICOMITENTE GESTOR Y EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE , deberá remitir a La Fiduciaria el oficio de adjudicación, junto con informe de evaluación y todos los documentos soporte del proceso de selección.



LUIS GERMAN VELÁSQUEZ RAMIREZ

C.C.98.595.853

Representante Legal

FIDUCIARIA CENTRAL S. A.

Como vocera del **FIDEICOMISO PAM MATRIZ – VIVA**

NIT.830.053.036-3